

LA FACULTAD.

PERIÓDICO DE CIENCIAS MÉDICAS.

MEJORA INTELECTUAL, MORAL Y MATERIAL DE LA CLASE FACULTATIVA.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de Madrid que por todo el mes actual no hayan satisfecho el mes corriente ó trascurridos desde octubre inclusive; los de provincia que no hayan remitido al Director de la FACULTAD ó entregado á alguno de sus comisionados el importe de un trimestre, comprendiendo los meses de octubre, noviembre y diciembre, cesarán de recibir el periódico, y no entrarán en suerte, aunque estén puestos en lista, para el premio que ha de sortearse á principios de enero próximo, como está prevenido en el prospecto.

Igualmente se previene á los señores suscritores que ya tengan satisfecho el pago del primer trimestre, que se sirvan renovararlo con tiempo, por trimestres los de provincia y al menos por un mes los de Madrid, á fin de que no esperimenten retraso en la recepcion de los números sucesivos.

Folletin.

BIOGRAFIA DE UN MEDICO.

CAPITULO IV (1).

La crisis.

(Continuacion.)

Con las instrucciones que me dió la Rosa me dirigí á su casa. Recibíome su buena madre con mucha amabilidad y me enseñó la pieza en que debía alojarme, si no decidia á ser su huésped. Acomodóme la pieza aunque era un chiribitil, cuya única ventana daba al campo, y quedamos convenidos. Hé aqui nuestra contrata, diez y seis reales al mes por casa y cama; componiase esta de cuatro tablas, dos banquillos, un gergon, dos sábanas y una manta con su almohada. En cuanto á la comida y cena habia otro arreglo. Eramos seis en la casa; uno de nosotros por turno disponia lo que se habia de comprar y guisar; despues de la cena, la patrona se presentaba con una nota y se hacian del total de gastos seis partes: acto continuo, cada uno pagaba la suya; el que entraba de turno proponia la comida y cena del dia siguiente. Comiamos una sopa ó una menestra, luego un guisado; ó bien puchero: gastábamos al dia unos diez á diez y seis cuartos. Por lo que toca á buen apetito, á buen humor, no hablemos de ello. Allí no se conocia la tristeza. Mas de cuatro magnates hubieran dado la mitad de su patrimonio para poder participar de la alegría y satisfaccion con que nosotros viviamos.

(1) Esta novela original del DIRECTOR DE ESTE PERIÓDICO, se empezó á publicar en el núm. 2.

Filosofía médica.

Si despues de las consideraciones en que nos hemos entretenido hasta la sazón, para dejar bien demostrado que ningun médico, por mas que lo pretenda, no puede ser jamás un mero práctico, robustecemos nuestros razonamientos con algunos hechos irrecusables, nos parece que habremos alcanzado completamente nuestro objeto. Hemos dicho que los médicos, que los prácticos mas celebrados, verdaderamente históricos, handado esplicaciones, han hecho teorías; cúmpenos, pues, manifestarlo, dejar esta parte de nuestra tarea con toda la luz de la evidencia, y luego cada cual formará su juicio, en virtud de la lógica que este trabajo arroje.

Echando una ojeada vasta desde los tiempos de Sócrates, desde la era filosófica á nuestros dias, creemos ver cuatro grandes prácticos, cuyos nombres son evocados siempre como emblemas, como estandartes del practicismo, de la mera observacion, de la importancia esclusiva de los hechos. Estos grandes prácticos son Hipócrates, Sidenham, Baglivi y José Franck.

Prescindamos en este momento de la razon que les asiste á cuantos citan á Hipócrates como el médico de la naturaleza, como el reverso de los sofistas, como el práctico por excelencia. Ello es cierto que en es-

te sentido se opone siempre la grande autoridad de ese patriarca del arte á los esfuerzos de todo profesor que se empeña en hacer dar un paso á la ciencia por medio del raciocinio ó de la hipótesis. Todos estan de acuerdo para conceder á Hipócrates ese excelente espíritu de observacion, y siempre que, á falta de otras pruebas, ó como complemento de ellas, se necesita dar peso á la balanza con un nombre histórico, secular, cuya doctrina no fué otra que los hechos y su estricta observacion; ois pronunciar con acatamiento supersticioso el nunca olvidado nombre del anciano de Cos. Apolo, Mercurio, Esculapio, entidades del paganismo, engendros fantásticos de la imaginacion de Homero ó de los poetas indios, africanos y griegos que crearon la mitología oriental, no recibieron, á fuer de dioses de la medicina, tanta ovacion de los gentiles como el digno hijo de Heraclito y Praxita de todos sus sucesores. Si el famoso discípulo de Herodias y de Gorgias con sus instructivos viajes á la Tesalia, Macedonia, Tracia y Escicia pudo añadir en vida resplandor á la aureola que le daba su carácter de descendiente de Hércules y de los Asclepiades ó de Esculapio, hasta el punto que reconocida Atenas á su saber y su servicio no solo le votase honores, sino una pension vitalicia; descendido al sepulcro, cuando ya no ha quedado en el mundo material mas que sus obras inmor-

Mis gastos diarios ascendian á dos reales; era á la verdad muy poca cosa; mas ¿de dónde habian de salir los fondos necesarios hasta para pagar esos dos reales? Mi lector ya tiene noticia del estado de mi caja. A poder prometerme una cantidad fija al mes, hubiera sido el hombre mas feliz del mundo. Mis compañeros, hijos de familias regulares, contaban con una cantidad mensual; yo con nada, y esta consideracion acibaró por algunos dias mi existencia. Afortunadamente mis compañeros me tomaron cariño; mi maestro, prendado de mi aplicacion, hizo otro tanto; empezó á cundir por la universidad mi pequeña historia, los estudiantes me llamaban para animarsus diversiones con la guitarra y mis cantos; pero todo esto no cubria ni el menor de mis gastos. De todas esas simpatías, la única, un poco provechosa, era la de Rosa, la que me lavaba la ropa gratis y me daba la camisa tan bien plegada que parecia planchada.

En semejantes apuros ocurrióme mas de una vez tentar fortuna en el juego. Esta peligrosa diversion era general en la estudiantina. La ciudad de Cervera era un pueblo triste, destituido de toda suerte de pasatiempos agradables, y los estudiantes no tenian otro recurso para entretener la actividad de su juventud, sus ocios y su fastidio que la baraja. Asisteles ciertamente la razon á los padres en temer que vayan sus hijos á estudiar á las capitales, puesto que no puede negarse que existen en ellas mil escollos, contra los cuales hay siempre peligro de que se estrelle la inesperienza y fogosidad de un jóven. Mas ¿cuánto no sou de temer tambien esos pueblos meramente escolásticos, donde la juventud no encuentra distraccion ninguna, con la cual se esparza su ánimo y se de satisfaccion á una de las necesidades mas apremiantes é imperiosas de la edad, esto es, la actividad y movimiento? En Cervera no habia cafés, no habia tertulias, no habia garitos; pero habia barajas y no habia casa donde no se manejase ese libro fatal con mas frecuencia y aficion que los libros de la escuela.

Sin embargo, á pesar de las tentaciones, y de que era muy poco lo que podia perder, única circunstancia

que parece disculpable para jugar, supe contenerme siempre. El juego es un pasatiempo que ni como mera diversion me gusta. Siempre me ha repugnado en extremo, y aun cuando no hubiese sido en mí instintiva semejante aversion, me hubiera bastado ver á dos íntimos amigos dirigirse palabras ágras, mirarse con rencor, durante el juego, para adivinar que esa pasion es la gangrena de los sentimientos mas puros y la abolicion de los deberes mas sagrados. No negaré que un jugador tenga buen corazon; mas cuantos le rodeen esperimentarán á menudo todos los efectos de un corazon depravado. Una pasion dominante tiraniza todos los sentimientos y los sentimientos tiranizados son como si no existiesen.

Algunos de los estudiantes que me habian oido tocar la guitarra quisieron aprender á tocarla, y me proporcionaron fondos para pagar mi alojamiento y parte de mi manutencion. Otros, hijos de buenas familias, no pensaban que un dia pudiese serles necesaria la aplicacion, y me encargaban que les escribiese disertaciones y argumentos; yo lo hacia de mil amores, tanto porque esto estendia la esfera de mis conocimientos, como porque tambien aumentaba mi peculio. Sin dejar de cumplir con mis deberes, pues estudiaba mi leccion en tales términos que ni el mismo catedrático decia mas en la clase, hacia mis escursiones á la jurisprudencia y á la teología, para que con mis plumas se engalanasen algunos grajos juristas y teólogos, holgazanes ó de corto ingenio. A los pocos meses mi estado era el mas satisfactorio: ya no me faltaba nada y todo lo debía á mi honradez, á mi aplicacion y á mi trabajo. Estimado de mis maestros, apreciado por mis condiscipulos, bien quisto en toda la universidad, mi pobreza tenia cierta aureola que me conciliaba el respecto de todo el mundo, y este homenaje, tributado espontáneamente á la virtud y á la inteligencia, era para mí mas agradable que los tesoros del mundo.

Una sola persona habia en la Universidad que me miraba con malos ojos, que nunca hablaba bien de mí. Era el padre á quien habia sido recomendado. A ver-

tales, ese hombre afortunado recibe de todos los siglos los honores de la más sincera apoteosis; van sus admiradores hasta el extremo de negarle la faibilidad, y antes prefieren calificar de apócrifos los escritos donde no están en armonía los errores con la grande reputación de su idolo, que consentir en que esa reputación tradicional, que ese astro antiguo, que ese sol griego tenga en su resplandeciente disco mancha alguna. Y ese entusiasmo, ese culto no es de este ni de aquel siglo. Tomad la olimpiada 83 por punto de partida, y ved los códigos griegos, ved las doce tablas romanas, seguid á Areteo, profundizad á Galeno, la escuela alejandrina, las árabes, las escuelas del siglo XVI, Hipócrates es acatado, reconocido como lumbrera de la ciencia, y siempre que se cansan los espíritus de las teorías, ó por mejor decir, siempre que las teorías dominantes no alcanzan á comprender todos los hechos y una especie de escepticismo ó de duda hace volver los ojos á lo que arroje la práctica, Hipócrates es el dios á quien erige una ara de respeto y convicciones la nueva generación.

Creemos que con lo que vá dicho queda suficientemente sentado que el autor de los pronósticos es tenido por el gran práctico; por el príncipe de los médicos observadores; por el intérprete más fiel de la naturaleza. Luego veremos esas prácticas de Hipócrates.

El segundo nombre histórico que entre los grandes prácticos hemos creído deber citar, es Sydenham. Baste decir que es llamado el Hipócrates inglés para que economicemos comentarios. Sydenham verdadero Hipócrates moderno, cuyo espíritu de observación admira, y le hace muy justamente heredero de esa envidiada facultad que tan desarrollada estuvo en el cerebro del médico nacido en el mar de Egea; ese famoso práctico cuyas pisadas encuentran todos los observadores en las vías de investigación que menos trilladas les parecen, debe en realidad ser también tomado en consideración por nosotros para la cabal resolución del problema que abordamos.

Vendrá en tercer lugar Jorge Baglivi, Baglivi, ese célebre práctico romano, que nacido en Ragusa, ciudad de la Dalmacia, situada á las gargantas del Adriático, supo elevarse con su genio y su saber hasta una cátedra del Ar-

chiliceo de Roma para proclamar las doctrinas hipocráticas con tal entusiasmo y tal brío que no parecía sino una ruidá viva y regenerada de ese templo de Epidauró que en su país nativo se consagró á Esculapio un tiempo. Ese discípulo de Malpigio que tanto abogó por la observación, que tanto la practicó, que tan á menudo es citado por los que pretenden emanciparse de toda teoría, pagó no pocos tributos á la razón, y terminantemente la declara inseparable de la esperiencia.

Por último, José Frank, ese práctico de nuestros días, ese célebre profesor de Vilna que entre las diversas cualidades buscadas por él para una obra de medicina práctica didáctica, consignaba el que no reinase en ella ningún sistema; que al esponder la marcha de sus lecciones ó su tratado, se declara, sin embargo, por la observación; nos ha de suministrar más de cien pasajes donde le veamos seguir sistemas, hacer teorías, puesto que su observación es la de Hipócrates, de Sydenham y de Baglivi, puesto que su filosofía es la de Bacon; puesto en fin, que él mismo confiesa que la filosofía es la antorcha de la medicina como de las demás ciencias.

No citamos más prácticos célebres, porque nos sobrarian para nuestro proyecto. Probemos que esos cuatro fueron filósofos, que hicieron teorías, que adoptaron sistemas, y nuestra tarea estará cumplida.

Asociación

de los facultativos.

Hemos manifestado nuestra opinión con respecto á la idea que pudiera ocurrirsele á alguno de nuestros profesores sobre un Congreso médico español, y nos hemos declarado contra ella por la sencilla razón de que tenemos la más profunda convicción de que nos rebulliríamos en vano. Un Congreso médico español, celebrado por el mismo estilo y con igual objeto que el francés, es imposible que dé en España, si llegase á realizarse, resultado alguno. Y decimos si llegase á realizarse, porque atendida nuestra

situación política, tal vez (puede que nos equivoquemos) no se consiga del gobierno el permiso correspondiente. Abonadas, muy justas, muy poderosas serian las razones que los solicitantes espondrian para lograr que se les cediera el salón de columnas de la Villa ú otro local más vasto aun; también estamos persuadidos de que podrian garantir á la autoridad el orden más admirable y el esclusivismo científico de la grande asamblea. Esto no obstante, insistimos en nuestra incredulidad por lo que toca á ese permiso.

El gobierno francés, cuando la comisión permanente le espuso su plan y sus designios, tuvo necesidad de muchas promesas, y de las garantías que ciertos nombres ó ciertas notabilidades le dieron para tranquilizarse y para mirar el Congreso médico que se estaba proyectando, sin recelo ni sombra alguna. Ese mismo gobierno con una diplomacia esquisita se declaró protector del Congreso médico, no le perdió de vista y hasta asistió á una sesión para poderle vigilar más de cerca. Ese gobierno consintió en la reunión extraordinaria de mil y más facultativos en la sala de San Juan, porque el país está tranquilo, porque el gobierno tiene más fuerza en las simpatías y voluntad de los ciudadanos que en las armas de sus numerosos regimientos. Ese gobierno, en fin, sobre saber que esa masa de individuos científicos no representaba más que los votos y los intereses de una clase de todo punto aislada de las demás, no había publicado, ni poco ni mucho tiempo hacia, plan alguno de organización y enseñanza facultativas; antes al contrario parece que empezaba á ocuparse en tan interesante y trascendental trabajo. Todo esto explica como el gobierno vecino no tuvo dificultades, ó por lo menos no se empeñó en negar que de todos los puntos de la Francia acudiera á París toda suerte de facultativos y deliberasen estos como un cuerpo legislador, á cuatro pasos de las Cámaras y á la vista de los ministros, sobre las bases de una ley que determine de un modo claro y definitivo la condición de los médicos, cirujanos, farmacéuticos y profesores de medicina veterinaria. Añadamos á las consideraciones espuestas otra que es acaso la más

gonzábase de su conducta y quería coonestar su fealdad con otra más incomprensible. Sostenía correspondencia con mi hermano, y este infeliz, en vez de alegrarse de mi prosperidad, sentía más irritada su envidia y su despecho. Y como no pudiese sujetarme á sus funestos caprichos, no contento con negarme las asistencias que por tantos títulos me debía, descargaba sus vengativos arranques contra mi pobre madre á quien hacía apurar el cáliz de la amargura.

Era evidente que los efectos de estos malos tratos habían de verse pronto en aquella desdichada muger. Si pudieron servirle de algún consuelo mis medros; si estuvo á pique de darle un parasismo de alegría el día en que yo la ofrecí el fruto de mis ahorros, la ingratitude y crueldad de mi hermano la habían herido de muerte, y hubo de caer enferma. Cuando se resolvió á postrarse en cama, fué ya para no levantarse jamás.

¡Cuán frágil, cuán rápida es la felicidad del hombre! ¿Qué me faltaba para gozar de la dicha? Llegar á ser médico, establecerme en algún partido en compañía de mi buena madre, ser el báculo de su vejez; devolverla con usura los tiernísimos cuidados que por mi había tenido, hacerla partícipe de todos mis goces, señora de todos mis bienes, blanco de todos mis deseos; vivir en una palabra para ella, como ella había vivido para mí. Dios no quiso concederme tanta ventura.

Era un día de abril y recibí una carta de mi antiguo maestro el cura de mi pueblo. Un sentimiento instintivo me advirtió la mala nueva que esta carta me traía; la abrí; había pocas líneas; mi preceptor creyó que el laconismo era el medio mejor de salir airoso de su terrible compromiso. «Tu madre se ha puesto mala, aunque el caso no es perdido, dice el médico que es grave; tu madre desea verte.» He aquí toda la carta. Aunque sabía por esperiencia que está es la fórmula con que se anuncia á un ausente la muerte de una persona querida, para volverle menos agudo el dolor, mi corazón necesitaba ser engañado; no podía resolverse á creer que mi madre, que mi adorada madre hubiese dejado de existir.

Pocas preparaciones necesité para mi viaje; como había llegado á Cervera, así parí. Cuando iba para Cervera sostenía mis fuerzas la esperanza de un porvenir dudoso, pero en lo posible lisonjero. A la sazón en que volvía á mi país, á cada paso me flaqueaban las piernas; la incertidumbre en que me encontraba no me dejaba respirar con libertad. ¡Oh qué largo se me hizo el camino! Probé de montar á caballo cierto trecho; y me pareció más largo mi viaje! Rendido de cansancio, estenuado, y sobre todo agobiado del peso de mi aflicción, llegué al anochecer del día siguiente á las inmediaciones de mi pueblo natal. Las palpitaciones me sofocaban; la vista de las montañas cuyos picos, hondonadas y torrenceras me eran tan conocidas, el pueblo que á la falda de esas montañas se ocultaba en la arboleda, coronado de una niebla que se condensaba sobre los tejados; todas las cercanías, en fin, donde no había un pie cuadrado en que no estuviesen estancadas mis huellas, y de que no brotase un recuerdo de mis días infantiles; todo me afectó de una manera extraordinaria; sentí en mi rostro una especie de llamadas fugaces que me aturdían, y en el fondo de mi alma un enternecimiento tal que hubiese gozado mucho llorando á lágrima viva. ¡Oh! ¡si hubiese sido aquella vuelta la de las vacaciones, y en la margen del camino, junto á una fuente, debajo de un árbol ó á la garganta del pueblo hubiera estado mi familia aguardando mi llegada; qué felicidad en el mundo hubiese sido comparable á la mía! ¡Por qué nos ha de bosquejar la imaginación estos afectuosos cuadros, si luego la realidad nos ha de demostrar que son mentiras!

Para gozar de mi estado, mejor diré, para recobrar tranquilidad y fuerzas sentéme por un momento debajo de un olivo, al lado de una vereda, cuyo césped denotaba que no era muy transitada. Un sentimiento de inquietud congijosa se apoderó de mí; ya había pasado el entusiasmo que me inspiró la vista de mi patria; mi madre era mi única idea; estaba ya cerca de ella; el momento supremo iba á llegar; enferma, moribun-

da ó cadáver iba á tenerla al instante á mis ojos: no había que dar más que unos cuantos pasos, y sin embargo no me resolvía á dárselos; parecía clavado en las rugosas raíces del viejo olivo que me servían de asiento. Esos estados son una prueba elocuente de que la inteligencia preside los sentidos, que el corazón es el órgano de los presentimientos; la inteligencia con sus sentidos vé lo pasado y lo presente; el corazón con sus misterios vé muchas veces el porvenir.

El crepúsculo de la tarde era tristísimo; el viento estaba dormido y los árboles más parecían pintados que naturales; oíase á los lejos la campanilla del guion de los ganados y los cerrencos de las cabalgaduras de los labradores que volvían del trabajo; uno que otro pájaro cruzaba el aire en dirección á su nido, y un par de cuervos graznando pasaban sobre mi cabeza con toda la lentitud de su fatidico vuelo. Humeaban las casas de campo; el horizonte estaba teñido de azul en las montañas, de sombras en el mar, y de fuego en el ocaso. No parecía sino que todo me estuviere advirtiendo el triste fin de mi madre.

De repente oigo el tañido tétrico de una campana, ¡ay! estaba doblando; tocaba á muertos. ¡No me era desconocido ese lenguaje, y era tanto más aflictivo para mí cuanto que anunciaba la muerte de un indigente. ¡Si habré llegado tarde! ¡Será esa infeliz, cuya muerte anuncia esa tristísima campana, mi pobre madre! No, no! me dije en un momento de exaltación en que tuvo parte un resto de vanidad; mi madre era rica, y las campanas doblarian por ella con pompa...

Apenas acababa de discurrir así, se presentó un anciano que venía del pueblo; apresuréme á preguntarle, por quién tocaban á muertos. El anciano no me reconoció, y estando bien distante de saber el mal que hacía, me dijo sencillamente: por la pobre Bernarda que acaba de reunirse con su marido. Esta noticia me aplastó, el anciano siguió lentamente su camino, y yo trémulo, lleno de estupor, me hundi en el olivar, y me arrojé al suelo que mojé con mis abundantes lágrimas.

fuerte ó la que mas hace para el objeto. El gobierno francés, los hombres que le componen son individuos acostumbrados desde su infancia al régimen constitucional; sus principios constitucionales tienen la doble base de la convicción y de la práctica; son hombres que conocen y ejercen la tolerancia, porque las circunstancias del país no les oponen pasiones fuertes que vencer.

Ahora bien; ¿podemos lisonjearnos que semejantes causas aboguen en España por la reunión de un Congreso médico? Si nuestro gobierno no se alarmase, si se cree bastante fuerte para reprimir á tiempo y sin dificultad ninguna cualquier acto que le pareciese tender á salirse del terreno científico, y por lo tanto bajo este aspecto se sintiese inclinado á conceder que se celebre esa imitación de lo que acaban de ejecutar nuestros profesores de allende los Pirineos; ¿no será bastante para dar la negativa la posición especial en que se encuentra desde el 17 de setiembre del corriente año? ¿Consentirá nuestro ministro de la Gobernación que una asamblea bajo su permiso revise, fiscalice y emiende su nuevo plan de estudios y de organización facultativa?

Sentimos, á la verdad, no poder entregarnos á la expansión y gozo que deben ser efectos naturales de esta esperanza. Acaso quiera la fatalidad que miremos este negocio bajo un punto de vista irrealizable ó por el aspecto mas triste, y en semejante estado lo único que nos es posible es manifestar nuestro voto, nuestro deseo de que nos engañemos medio á medio. Ese engaño sería para nosotros mucho mas grato que nuestro vaticinio; no tanto por las disposiciones favorables á la clase médica que esto revelaría, como por la deferencia que supondría á ciertas costumbres políticas que siempre hemos mirado como fecundo manantial de ventajas y mejoras.

Pero dejando ya á un lado esa cuestión, suponiendo que el Congreso podría realizarse, que no encontraría obstáculo ninguno por parte del gobierno, vengamos á lo que forma principalmente nuestra convicción de que debe ser estéril, á menos que tenga por objeto otras miras que las que hemos visto todos en el Congreso francés. Si el Congreso se limita á espresar, cómo debe organizarse la enseñanza y el ejercicio del arte de curar, cómo deben organizarse los médicos de partido y la protección que les ha de dar el gobierno; si, en una palabra, el Congreso delibera sobre ciertas bases, y estas las ha de llevar á cabo un ministro, desde luego pronosticamos que se habrá agitado la clase facultativa tan solo para hacer que hacemos; para llamar la atención de naturales y extranjeros; para dar lugar á que figuren unas cuantas personas; para acarrear gastos estériles y para continuar como antes, por no decir peor, porque solo Dios sabe lo que puede salir de una asamblea cuyos componentes no habrán tenido tiempo de meditar profundamente acerca de las bases que votarían para ofrecer al gobierno como el *non plus ultra* del acierto y perfección.

Nos estenderemos mas en otro número sobre este importante objeto.

Actos del Gobierno.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de instruccion publica.

Con arreglo al plan de estudios decretado en 17 de setiembre último, es el título de regente requisito indispensable para optar á las cátedras de los establecimientos públicos de enseñanza, y el grado de doctor necesario para obtener dicho título, siendo de primera clase; pero de llevar inmediatamente á efecto con todo rigor estas disposiciones, resultarían perjuicios á no pocas personas que, siendo ya li-

cenciados, desean recibir aquel grado, á fin de habilitarse para aspirar á las cátedras de las varias facultades. Con este motivo he hecho presente á S. M. la conveniencia de dictar algunas reglas para la adjudicación del doctorado á los que han concluido su carrera, con la esperanza de recibirle sin hacer nuevos estudios ni sufrir exámenes especiales; y tambien de que se dispense por un tiempo dado el mismo grado de doctor á los que aspiren al título de regente en la facultad de jurisprudencia, en razón de que, exigiendo el decreto de 1.º de octubre de 1842 el estudio de dos años posteriores á la licenciatura para aquella investidura académica, muchos jóvenes de aplicación y conocidas disposiciones para la enseñanza no se decidieron á emprenderlo por no hallar entonces, como hoy, aliciente ni estímulo en el profesorado.

Asimismo, por no ofrecer aplicación alguna los grados superiores de filosofía, eran pocos los aspirantes á ellos; mas ahora es justo permitir su adquisición á los que tengan hechos, segun el plan antiguo, los estudios que requieran, siendo ya necesarios en el nuevo arreglo de esta facultad.

Atendidas, pues, estas consideraciones, S. M. se ha dignado dictar las reglas siguientes.

1.ª Todos los que tuvieren concluidas las carreras de teología, farmacia, medicina y medicina y cirugía, y hayan recibido el grado de licenciado en las mismas, podrán aspirar al grado de doctor, sin sujecion á los nuevos estudios y ejercicios que exige el real decreto de 17 de setiembre último y reglamento de 22 de octubre inmediato; pero la adjudicación del grado se hará en la forma que dispone el artículo 373 de dicho reglamento, pudiéndose verificar en cualquiera de las universidades.

2.ª Los que sean licenciados en jurisprudencia podrán, no obstante lo mandado en real decreto de 17 de setiembre citado, presentarse á sufrir los ejercicios necesarios para obtener el título de regente en la misma facultad; si fueren aprobados, podrán igualmente, sin necesidad de nuevos estudios ni ejercicios, recibir el grado de doctor en la forma que dispone la regla anterior; y cuando tengan esta calidad, se les expedirá el título de regente.

3.ª Los que, conforme al plan literario de 1824, y arreglo provisional de 1826, hubieren recibido el grado de bachiller en filosofía, y acrediten haber ganado cuatro cursos en las cátedras de matemáticas y ciencias naturales, de suerte que estas asignaturas correspondan á las que de la misma clase se especifican en el art. 11 del plan de estudios vigente, con exclusion de la lengua griega, podrán obtener desde luego, y mediante los ejercicios prevenidos en el reglamento, el grado de licenciado en ciencias.

4.ª De igual modo podrán aspirar al grado de licenciado en letras los que, habiendo recibido el de bachiller en filosofía, acreditasen tener hecho el estudio de las asignaturas señaladas para dicho grado por el art. 10 del plan vigente, con dispensa de la lengua inglesa ó alemana.

5.ª Los que de esta suerte recibieren el grado de licenciado en letras ó ciencias podrán aspirar al de doctor sin mas estudios previos, del modo que queda dicho para los licenciados de las facultades comprendidos en la regla primera.

6.ª El grado académico en filosofía, conocido antiguamente en algunas universidades en España bajo el título de maestro en artes, equivale al de licenciado en la misma facultad, conforme á la declaración hecha en el art. 45 del plan literario de 1824; y los que le hubieren obtenido, gozarán de los derechos anejos á la licenciatura en letras ó en ciencias, segun la clase de estudios que hubieren hecho, y que deberán acreditar en el acto de solicitar la renovación de su antiguo título por el nuevo en la seccion á que deseen pertenecer. Con este nuevo título podrán tambien doctorarse sin nuevos estudios ni ejercicios, en la forma que espresa el artículo anterior.

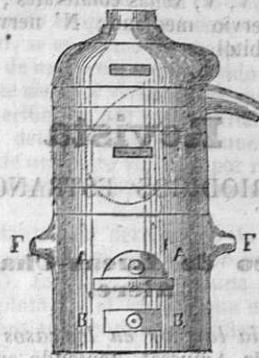
7.ª El término para hacer uso de las gracias concedidas en las reglas anteriores será de seis meses, quedando despues sujetos los que no se aprovechen de estos beneficios, á las disposiciones contenidas en el plan de estudios y reglamentos vigentes.

8.ª Desde la publicacion de esta orden quedan abiertos en las universidades los ejercicios para regencia de ambas clases, debiéndose presentar en ellas los que aspiren al título de tales, excepto los comprendidos en la disposicion 5.ª de la real orden de 28 de setiembre último, los cuales habrán de acudir directamente al ministerio de mi cargo.

De real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de noviembre de 1845.—Pidal.—Sr. rector de la universidad de....

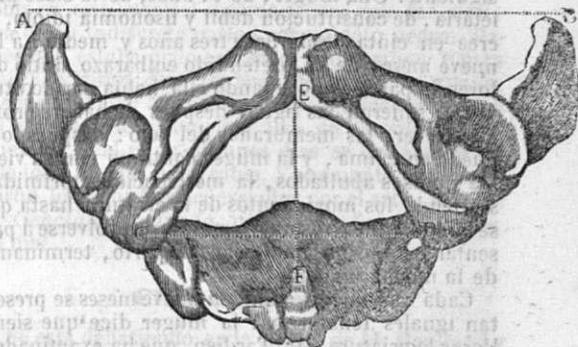
Viñetas.

La siguiente figura es lo que llaman los químicos hornillo operatorio de reverbero.

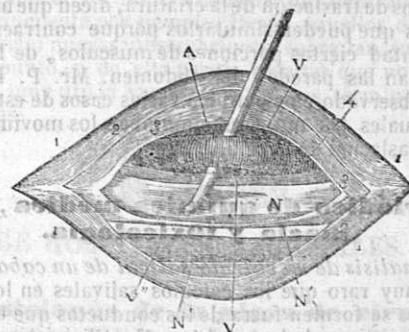


Compónese de tres piezas; la superior, que es una especie de tapadera y es la que comprende hasta el pico ó cuello de la retorta que sale, se llama reverbero ó cúpula. La mediana, que contiene la retorta representada por esa serie de puntitos y cuyo pico asoma al lado debajo de la cúpula, es el laboratorio; la inferior contiene el foco ó fogon y el cenicero: el foco AA donde está el carbon destinado á arder, y BB. es el cenicero. Uno y otro tienen su abertura representada por lo que está entre AA. y BB.

Los usos de este hornillo se dejan concebir fácilmente. Siempre que hay que someter á la accion del calor ciertas sustancias para las analisis ó combinaciones y no se puede esponer inmediatamente el vaso que las contiene á la accion de dicho fluido, el hornillo de reverbero por su laboratorio y su cúpula es á propósito. Con el reverbero se aprovecha mas el calorico.



Esta lámina representa la pelvis cortada horizontalmente sobre el sacro; A, A, es la distancia que media entre las espinas superiores anteriores de los innominados: I, F, diámetro anteroposterior ó coxi-pubico cuatro pulgadas; C, D, pequeño diámetro trasversal ó bisiskiático cuatro pulgadas.



Esta figura representa la ligadura de la arteria braquial en su parte media; puede ademas ligarse en el tercio superior del brazo y en la flexura del mismo. Mollineli y Withe fueron los primeros que probaron que las anastomosis de la braquial entre la recurrente cubital y radial podian proveer al antebrazo de la sangre necesaria para su nutricion despues de la obliteracion del tronco de la braquial. Para ligarlo se practica una incision de dos ó tres pulgadas á lo largo del borde interno del bíceps,

dividiendo en un solo tiempo la piel y en otro la aponeurosis que encierra al vaso, teniendo cuidado de no herir las partes adyacentes. En la operacion, al tiempo de pasar la aguja enhebrada, sonda, etc. por debajo de la arteria se ven las partes siguientes: 1, 1, 1, 1, contorno de la herida; 2, 2, aponeurosis comun del brazo; 3, 3, tabique fibroso que separa la arteria del nervio mediano; A. arteria braquial; V, V, venas colaterales; V" vena vascular; N. nervio mediano; N' nervio cutaneo; N" nervio cubital.

Revista

DE PERIODICOS ESTRANEROS.

Periódico de Lucas-Champignoniere.

Enterotomía lumbar en los casos de oclusion del recto.—Mr. Amussat, teniendo en cuenta que existe detras del colon lumbar izquierdo un espacio celuloso que permite abrir el intestino entre los dos pliegues del peritoneo, practicó en 1842 un ano preternatural en un niño dos dias despues de haber nacido: el niño tiene en la actualidad tres años y meses, gozando de una salud completa.

El ano artificial tiene un tapon de tejido elástico que se mantiene fijo con un vendaje apropiado: la abertura del ano es pequeña, y en lugar de dar salida continuamente a las heces ventrales, se pasan a veces mas de diez dias sin regir el vientre.

El método de Mr. Amussat es preferible á todos los demas que se practican en la fosa iliaca, al menos porque en el primer caso no hay esa salida continua de excrementos, que tanto incomoda á los infelices que la padecen: no es un solo caso el que refiere Amussat, y todos con buen éxito, excepto uno que murió, no de la primera operacion, sino de otras que se hicieron para restablecer el curso de los excrementos por las vias inferiores.

Anales de higiene y de medicina legal.—**Preñez falsa ó simulada.**—Mr. Tardien refiere el hecho siguiente: Una muger, de 44 años, de la clase proletaria, de constitucion débil y fisonomía idiota, se cree en cinta desde hace tres años y medio: á los nueve meses de su pretendido embarazo sintió dolores de parto como cuando ella habia parido otras veces; salieron las aguas despues de haberse roto, al parecer, las membranas del feto: despues todo quedó en calma, y la muger continuó con su vientre y pulsos abultados, la menstruacion suprimida y sintiendo los movimientos de la criatura hasta que se cumplieron otros nueve meses para volverse á presentar los mismos fenómenos de parto, terminando de la misma manera.

Cada vez que se cumplen nueve meses se presentan iguales fenómenos: la muger dice que siente llorar la criatura. Mr. Tardien, que ha examinado á la muger, dice que el abultamiento del vientre es timpanico, que por el tacto abdominal se reconocen movimientos en el vientre como de un cuerpo que se trasladase de un punto á otro, formando al exterior una especie de tumores en varias regiones del vientre: el tacto rectal y vaginal demuestran, á no quedar duda, que la matriz está vacia.

En cuanto á los movimientos del vientre, que figuran los de traslacion de la criatura, dicen que hay mugeres que pueden simularlos porque contraen á su voluntad ciertas porciones de músculos, de los que forman las paredes del abdomen. Mr. P. Dubois ha observado en su clinica varios casos de estos, en los cuales las mugeres simulaban los movimientos de traslacion de la criatura.

Periódico de química médica, farmacia y toxicología.

Análisis de un cálculo salival de un caballo.—Es muy raro que los cálculos salivales en los animales se formen fuera de los conductos que conducen la saliva á la boca; el que Mr. Clichy ha comunicado á la Sociedad veterinaria puede considerarse como una escepcion. Este cálculo se formó hácia la base de la 1.ª muela izquierda de la mandíbula superior; en menos de un año adquirió la magnitud de un huevo pequeño de gallina: en el examen físico se encontraron despojos, bien caracterizados, de granos y ojuelas de gramíneas, incrustados entre varias capas concéntricas, de una dureza de marfil y de un blanco ligeramente rosáceo.

El cálculo se disolvió bien en el ácido azóico debilitado. El análisis cuantitativo es el siguiente:

Humedad.	3,25
Principios salivales, solubles.	6,19
Moco insoluble.	4,50
Sub-fosfato de cal.	2,70
Carbonato de cal.	83,36

1000,00

Este análisis demuestra la uniformidad en la composicion de estos cálculos y los que se forman dentro de los conductos salivales; indica esto ademas la diferencia de composicion entre los cálculos de los caballos y animales analogos, comparados con los del hombre. En este la base de los cálculos es el sub-fosfato de cal, y en los caballos al carbonato de idem.

Envenenamiento por el arseniato de potasa.—El arsénico es uno de los venenos mas activos y de los que con mas frecuencia echan mano los criminales; de todos los preparados arsenicales, el arseniato es uno de los mas activos; el hecho siguiente viene en comprobacion. «Un fabricante de esmaltes recibió unas botellas de vino de Grenache, del cual probó un poquito; pero viendo que tenia un gusto muy amargo lo arrojó de la boca inmediatamente sin haber tragado nada; su esposa, creyendo que era una ilusion de su marido, le probó tambien, pero sin que pasase de los labios. Pasadas algunas horas se declararon, tanto en el marido como en la muger, cólicos violentos, agitacion general y suma postracion. Socorridos á tiempo pudieron salvarse.»

El vino fué examinado por Mr. Chevallier, profesor de la Escuela de farmacia y un miembro del Consejo de sanidad, encontrando la sal indicada en la proporcion de 8 gramas por litro (unos siete escrúpulos por cuartillo.)

Envenenamiento por el sulfato de zinc.—Dos envenenamientos por esta sal se han presentado casi simultaneamente; en el uno el marido envenenó á su muger, y en el otro vice-versa; mediaban relaciones de adulterio en ambos casos.

Vómitos, diarrea, dolores agudos en el vientre, y calor abrasador en el pecho y en los intestinos son los síntomas que se han observado. La autopsia demostró señales de inflamacion intestinal.

Los espertos sacaron de estos casos las conclusiones siguientes: 1.ª que la muerte era debida á un envenenamiento; 2.ª que la sustancia venenosa era sulfato de zinc; 3.ª que esta sustancia se habia administrado durante la vida, puesto que se encontró en órganos á donde no puede ir á parar (no dice cuales) sino por las vias de la absorcion.

Envenenamiento por el aceite esencial de almendruco.—Un muchacho de 13 ó 14 años murió en menos de diez minutos, despues de haber bebido una porcion de este aceite esencial. Violentas convulsiones fueron lo único que espermentó en tan cortos instantes.

Envenenamiento por el amoniaco líquido.—Un sugeto pidió en una botica un poco de amoniaco líquido; vuelve la espalda y se lo bebe de una vez; al instante cayó al suelo como herido por un rayo; trasladado al hospital, y dados los primeros auxilios, se quejaba de unos dolores muy atroces, no se dió si murió.

Un herbolario de Lion despachaba polvos de cantáridas en lugar de pimiento de cubeba; los padecimientos de una víctima, antes de morir, han sido atroces. la cantidad que tomó fué de unas 150 gramas (cada grama 20 granos.)

Nueva York. periódico de medicina y ciencias auxiliares.

Espulsion por el ano de una porcion de intestino.—Un zapatero de 35 años padecía un dolor pertinaz en el costado derecho, atribuido á una hipertrofia del hígado. Despues de haber hecho algunos escesos, espermentó unos dolores cólicos violentos, que le duraron tres ó cuatro semanas sin producirle alivio notable las evacuaciones sanguineas, los purgantes y los anodinos: al cabo de un mes, y cuando estaba demacrado y próximo á una terminacion funesta, arrojó por el ano una porcion de intestino de unas 16 pulgadas de largo, que por su magnitud y caracteres de la mucosa parecia pertenecer al intestino delgado.

Desde esta epoca los dolores fueron disminuyendo; el enfermo empezó á estar tranquilo, y bien pronto entró en una convalecencia que le condujo á un estado de salud analogo al que tenia antes de caer enfermo; es decir, que le quedó una disposicion á padecer dolorcillos é incomodidades de vien-

tre. A los 18 meses de la espulsion del intestino, el enfermo continuaba en su estado de salud habitual. La observacion la ha publicado Mr. Doyton.

Estraetada la nota anterior, vemos en el *Monthly Journal of medical science* que el Dr. William Hill de Portobello publica una observacion analogá; consiste esta en la espulsion de una porcion de intestino de 44 pulgadas: la enferma murió á los 40 dias. Hé aqui algunos de sus pormenores:

«Una muger de 55 años, de salud delicada, sufría hacia mucho estreñimiento y dispepsia. Despues de un viaje á Edimburgo, le sobrevinieron cólicos violentos y vómitos de todo lo que tomaba Sangría, sanguijuelas, lavativas, purgantes, anodinos, etc. se le dieron sucesivamente, espermentando con esto algun alivio, pero nada mas. Pasado este tiempo se presentaron evacuaciones de vientre abundantes, arrojando en una de ellas un cuerpo extraño, que parecia al principio la mucosa rectal; mas, haciendo suaves tracciones sobre ella, salió una porcion de intestino de la longitud indicada. El intestino estaba putrefacto y arrojaba un olor insuportable.

El vientre continuó libre despues de la espulsion del intestino, y la enferma se nutrió algo, anunciando su estado que acaso se curaría; solamente se quejaba de una gran debilidad. Murió á los 40 dias, y la autopsia demostró lo siguiente:

Desde el estómago hasta el colon los intestinos estaban sanos: el principio del colon estaba adherido á las partes vecinas; su mucosa reblandecida y negra: la S. del colon y una porcion de este intestino faltaban enteramente. Entre la porcion superior é inferior del intestino que faltaban habia una cavidad llena de materias fecales, y que en cierto modo reemplazaba á la falta de intestino, puesto que se establecia por este medio una comunicacion directa entre el colon y el recto.»

Estos casos, aunque bastante raros, no dejan de presentarse de cuando en cuando: en la *Gaceta médica* del 31 de mayo del presente año se lee un hecho parecido al primero, tomado de los periódicos alemanes. El enfermo, que era un criado de servir, empezó con dolores cólicos, diarrea, vómitos, frio y calentura: á beneficio de los antiflogísticos, estos síntomas disminuyeron de intensidad, pero al cabo de unos dias espermentó un fuerte tenesmo, arrojando despues una porcion de intestino de 20 pulgadas de largo: este poco de intestino le componian el ileon, el ciego con su apéndice vermicular, todo el colon ascendente y parte del transverso. Al mes de esta espulsion, el enfermo estaba curado.

Accidentes que pueden resultar de la manipulacion de las crines.—Numerosos casos observados en los talleres donde se trabaja esta sustancia, sobre todo en las prisiones en que los detenidos se destinan á este ejercicio, prueban que el polvo sutil que altera al aire irrita los bronquios y provoca la tos; estando los sugetos espuestos ademas á escepciones forunculosas y aun carbunculosas, que pueden crecer alguna vez bastante gravedad.

Anales de cirugía francesa y estrangera.

Mr. Sedillot refiere un caso de un absceso profundo de la axila que ha perforado el torax y se ha abierto en los bronquios. La ciencia posee pocos casos semejantes.

Mr. Langier cita 30 observaciones de fracturas de la base del cráneo, en las cuales se ha observado un flujo seroso muy abundante por el oido del lado correspondiente á la fractura: el autor cree que este líquido no es otra cosa que la serosidad de la sangre derramada y contenida entre la dura-madre y los huesos.

Gaceta toscana de ciencias médicas.

En una muger de 36 años de edad que murió á consecuencia de una enfermedad larga, cuyos principales síntomas eran dificultad de hablar y una semiparálisis de sentimiento y movimiento en el lado derecho del cuerpo, se vió por la autopsia un sarcoma consistente y de cerca de una libra en el emisferio cerebral izquierdo, ocupando toda la parte superior y central del lóbulo medio de este lado. Se hallaba envuelto en una especie de quistes; en algunos puntos adherido á la pia-madre y encajado en una especie de caverna formada por la retraccion de la sustancia medular que estaba sana y libre de adherencias. En el punto donde el tumor se hallaba abierto solamente por la pia-madre faltaban muchas circunvoluciones cerebrales que estaban

reemplazadas por otras análogas del tumor. La enferma no tuvo jamás cefalalgia ni se alteró su inteligencia; solo había perdido la memoria, aunque los lóbulos anteriores estaban completamente sanos.

Periódico de la Sociedad médico-quirúrgica de Torino.

Hemiplegia intermitente.—Un sugeto de 40 años de edad, grueso, acostumbrado á los placeres de la mesa, padecía muy á menudo congestiones cerebrales, que se combatian con las sangrías. A consecuencia de una indigestion, llegó á establecerse una hemiplegia completa del lado izquierdo, que desapareció en el mismo día á beneficio de sangrías, los contraestimulantes y una lavativa estibada; pero dos dias despues sobrevino de nuevo el acceso con sofocacion inminente, espasmo precordial, delirio y la parálisis: pasadas cuatro horas todo había desaparecido, y cuatro horas despues aparecieron los mismos síntomas. Al ver Mr. Freschi el tipo intermitente de los accesos juzgó oportuno dar cada hora al enfermo una pildora de sulfato de quinina, á cuya influencia disminuyeron, llegando á establecerse la curacion completa al cabo de una semana.

Gaceta médica de Paris.

Mr. Magne ha publicado una memoria, curiosa, por mas de un título, sobre las manchas de la cornea. Despues de hacerse cargo de las diversas denominaciones que ha tenido esta enfermedad desde la antigüedad mas remota y condenar ese prurito de los autores de aumentar palabras diferentes para expresar diferencias accidentales, reduce las manchas de la cornea á tres clases: 1.ª las producidas por un espesor de serosidad ó de pus entre las láminas de la cornea, á cuyo estado puede darse indiferentemente el nombre de *mancha albugo* ó *leucoma*. 2.ª Los resultantes de una úlcera ó cicatrices. 3.ª Los que son efecto de la falta de nutricion *círculo senil*.

Considera las primeras como producto frecuente de la oftalmia, sin que por esto se entienda que no se produzcan a veces sin ella como en los casos de sífilis, escrófulas, etc. En este caso suelen efectuarse con rapidez de la noche á la mañana. Señala nueve estados que pueden confundirse con las manchas, y los medios de distinguirlos, á saber: La catarata, las pseudo-membranas iríticas, el hipopion, los abscesos, las papulas, las laminillas oseas, las úlceras, las cicatrices y el círculo senil. 1.º La catarata tiene su sitio mas profundo que el derramen corneo: existe entre dos opacidades todo el intersticio ocupado por la cornea anterior; si el cirujano examina el ojo de lado, distinguirá fácilmente el lugar ocupado por el punto blanquecino: en esta posicion podrá reconocer si el leucoma ocupa la superficie ó las laminas posteriores de la cornea. 2.º Las pseudo-membranas iríticas, sobre que existen á una grande distancia de la cornea, van acompañadas de una deformidad de la pupila y de un cambio del color del iris. 3.º El hipopion, admitiendo que su color amarillento no le diferencie bastante de ciertas manchas, se reconoce en que es mas pesado específicamente que el humor acuo y ocupa siempre la parte inferior de la cornea; ademas algunos ligeros sacudimientos en el ojo indicarian un líquido flotante. 4.º Los abscesos interlaminales se manifiestan á menudo bajo la forma de pequeñas eminencias del grosor de una cabeza de alfiler ó de un grano de mijo; y si no existen los síntomas que acompañan y preceden la inflamacion los distinguirán bastante. 5.º Las papulas de los cien casos, los noventa y nueve no pasan de la union de la esclerótica con la cornea, y son de un color moreno-rogizo; tienen poca persistencia y tienden á la ulceracion. 6.º Las laminillas oseas resultan siempre de una falta de nutricion, y casi no se encuentran mas que en los ancianos, y las laminas entre las cuales aquellas se levantan. 7.º y 8.º Las úlceras y cicatrices se reconocen siempre por una depression cupuliforme mas ó menos notable, de color pardo ó rogizo en cuanto á las úlceras, y de color blanquizo en cuanto á las cicatrices. 9.º El círculo senil, carácter casi esclusivo de la vejez, ofrece por sus formas anulares un signo distintivo suficiente.

Cuando las manchas son producto de la flogosis, tratamiento antiflogístico enérgico, revulsivos á la nuca; con la inflamacion desaparecen las manchas: en los demas casos recomienda el siguiente colirio que es de Weller.

Vino estibado. dragmas 12
Láudano líquido de Sydenhan. dragmas 2
Tintura de aloes. dragmas 1
Tambien recomienda el láudano líquido con un poco de agua los primeros dias y el acetato de

plomo líquido. Con un pincel empapado de uno de estos tres colirios se toca varias veces al día la cornea manchada. El colirio de nitrato de plata es tenido por mas eficaz en especial si la mancha tiene un color opalino; haya ó no keratitis. Cuando la terapéutica es infructuosa se acude á la cirugía, esto es á la operacion. Si hay ramificaciones vasculares que sostengan las manchas se cortan los vasos con tijeras curvas en el plano. Por último, Mr. Mague recomienda la abrasion de la cornea, propuesta por Mr. Malgaigne, y tan vivamente combatida.

El autor se estiende aunque poco sobre las cicatrices y circulosenil, mas como para combatir la primera recomienda á poca diferencia el mismo tratamiento que para combatir las manchas, excepto la abrasion que pudiera perforar la cornea, remitimos á nuestros lectores que quieran poseer mas detalles al periódico, del cual hemos extractado este artículo.

Revista

DE PERIODICOS NACIONALES.

Revista de ciencias médicas de Cádiz.

Trae un cuarto artículo sobre el Plan de Estudios, haciendo recaer principalmente sus reflexiones sobre la superioridad de la universidad de Madrid, contra la cual se declara, no creyéndola basada ni en la razon de utilidad ni en la de justicia.

Publica un comunicado de interés personal sobre los instrumentistas de Cádiz, y luego prosigue la publicacion del reglamento.

Español.

En el pueblo de Torrellas de Foix (audiencia territorial de Barcelona) dos mugeres mataron á una niña de tres años arrojándola a un pozo. El padre de la niña, su hermano y varios fueron de noche con teas encendidas á la casa de los asesinos. Hé aquí cómo refiere el *Español* el hallazgo del cadáver y su autopsia.

«Penetraron, pues, en la casa los hermanos Rafecas y sus compañeros con teas encendidas. Uno de ellos sin detenerse se dirigió á la boca del pozo que está en la cocina, é introduciendo en ella la antorcha tanto como pudo, descubrió con sorpresa el cadáver de una criatura que sobrenadaba en sus aguas. Rosa Roca, al ver que lo primero que hacian era dirigirse al pozo, perdió su aparente serenidad, y una marcada espresion de sorpresa reveló en su semblante su agitacion interior.

«Sin perdida de momento fueron por el alcalde, el cual principió las primeras actuaciones con la mayor actividad. Se sacó acto continuo el cadáver del pozo, y en efecto era el de la niña Engracia, que se hallaba enteramente desnuda. Examinado por los facultativos y verificada la autopsia, se encontraron señales indelebiles de que la pobre niña habia sido arrojada al pozo despues de muerta ya, puesto que *no habia penetrado en su cuerpo una sola gota de agua*; y observadas con toda escrupulosidad las conocidas muestras de violencia que presentaba su cuerpo, conceptuaron los informantes *mortal de necesidad una dislocacion que se le advertia en las vértebras de la cerviz*, la que opinaron debió producirle una muerte momentánea.

«La niña Engracia, pues, habia sido cruelmente asesinada, despojada de sus vestidos y precipitada á un pozo que tenia trece palmos y medio desde el bocal ó antepecho de su ventana a la superficie del agua, y veinte y uno hasta su fondo.

«El reconocimiento y autopsia del cadáver tuvieron lugar á las seis poco mas ó menos de la mañana, pues que el infatigable alcalde no habia dejado un solo instante de aprovechar aquel tiempo tan precioso para el mejor esclarecimiento de la verdad, y en la misma hora acababan dos de sus vigilantes de encontrar debajo del banco de la cocina un delantal, un pañuelo, una venda y un trapo perteneciente todo á la niña Engracia, cuya identidad quedó comprobada completamente.»

El Castellano.

Escriben de Zaragoza que padecen enfermedad, ademas de las patatas, el trigo y la aceituna, y que la podredumbre se ha apoderado de las cebollas, camuesas, peras y melones; y aun se secan los ajos, y la sufrida uva negra se secó tambien.

En varios pueblos de la provincia de Soria se ha

manifestado la viruela, y ataca indistintamente á individuos de ambos sexos y de todas edades.

En el de Langa y otros colindantes ha aparecido una enfermedad contagiosa en el ganado de cerda caracterizada de perneumonía gangrenosa, y se usan con algun éxito los remedios antiflogísticos atemperantes, dieta, revulsivos, lavativas, etc., etc.

Bajo sigilo de confesion se ha revelado al cura de Chiclana el punto en que existia enterrado un cadáver. En efecto, se encontró un cuerpo humano que se dice ser el de un carbonero conocido por el apodo de Cona, que siempre vivia en los campos. De la inspeccion verificada por los facultativos aparece que el Cona debió perecer como unos diez y seis dias antes y de un modo violento por resultas de repetidos golpes contundentes en su cráneo.

Los estudiantes de derecho en la Universidad Central han abierto una suscripcion para regalar al catedrático D. Joaquín Aguirre una magnífica escribanía de plata por el interés que manifestó á su favor en la contienda con los albañiles.

Restaurador farmacéutico.

En su artículo editorial se ocupa en el Congreso médico francés, y da una ligera noticia de este acontecimiento notable.

Con respecto á la circular en que se fija un plazo para graduarse de doctor, segun los antiguos reglamentos, manifiesta que el plazo es en su concepto corto, por cuanto habrá muchos profesores que no podrán reunir en tan breve tiempo los fondos necesarios para obtener dicho grado. Por último, se hace cargo de la necesidad que hay de que se diga algo acerca del estado en que quedan los doctores del plan de 43.

Revista

DE HOSPITALES ESTRANGEROS.

Hospital femenino de Brescia.

El doctor Mottini ha observado un caso de hidrofobia en este hospital en una señora que fué víctima de su indiscreta pasion por un gato negro. Parece que estaba malo este gato, ídolo suyo, y para purgarse quiso darle un poco de aceite de risino. Repugnábalo el animal, y empeñándose la señora en abrirle la boca, aquel la tiró un mordisco, despues del cual y de algunos dias se declararon en ella los síntomas de la rabia. Vanamente se le aplicaron los remedios aconsejados por el arte, inclusa la *Genciana cruzada*, pues al fin fué víctima de su mal.

Charité-París.

Se está debatiendo en la clínica de M. Boulland y Rayer una importante cuestion relativa al desarrollo simultáneo de la vacuna y la variloide. Hace algunos años hubo un médico distinguido de Alemania, el doctor Cichorn, cuya temprana pérdida llora todavía la ciencia, el cual hizo algunos ensayos sobre la influencia de la vacuna al principio ó á los prodromos de la variola, y dedujo que aquella modifica en tal época á esta enfermedad; pero para esto hay que practicar un número considerable de picaduras, unas cincuenta por ejemplo. Desde aquellos dias se han hecho nuevas observaciones sobre tan importante punto, y de ella parece resultar que no deja de ser muy útil la vacunacion en los términos indicados.

Revista

DE HOSPITALES NACIONALES.

Oposiciones de la plaza de cirujanos del hospital general.

Día 11.

El enfermo que salió en suerte era un asturiano, de 34 años, ha sido soldado, y está en Madrid desde el último abril: es tahonero, sanguíneo, atlético, alto, bien conformado: habia padecido una calentura grave, un dolor de costado y unas intermitentes que le duraron ocho meses, y fueron curadas con un remedio casero.

Hallandose bueno y trabajando en su oficio, le cogió la mano una de las máquinas de la tahona

entre dos cilindros, que solo dejaban un espacio que apenas cubia el meñique. La mano permaneció entre los cilindros sobre unos veinte minutos; el pulgar quedó libre; solo los cuatro últimos dedos y parte del metacarpo fueron cogidos: el enfermo experimentó tantos dolores en los veinte minutos que tuvo comprimida la mano, que pedía a gritos que le quitasen la vida. No hubo hemorragia.

A las dos horas del accidente ya estaba en el hospital y tenía aplicado su apósito correspondiente. Desde esta época hasta el día que sirvió de caso práctico, la herida ha seguido la marcha que acostumbra las heridas simples: inflamación correspondiente y nada más, sin ningún accidente grave.

El enfermo, en el día 11, tenía toda la mano hinchada, los dedos en semiflexión, el movimiento de todas las articulaciones, aunque reducido, se hacía espontáneamente; existía una solución de continuidad que se extendía diagonalmente desde la articulación cubito carpiana al primer espacio interoso.

La herida tenía los bordes desiguales, como rasgados, blancos, separados en parte de los tegidos adyacentes poco sensibles; introducido un estilete por debajo de la especie de colgajo que formaban los tegumentos palmares, se extendía a una gran distancia sin que al enfermo le incomodase mucho esta maniobra. En lo restante del miembro y en la generalidad no había cosa notable.

Una media hora ocupó al señor Sumi la exposición de este enfermo; calificó el caso de una herida contusa a colgajo, que no había llegado a interesar la aponeurosis palmar; el pronóstico dijo que no ofrecía gravedad, y el tratamiento que debía ser el de una herida simple. El actuante dió a conocer que era la primera vez que hablaba en público.

En seguida el señor Blanco hizo varias consideraciones sobre el modo de obrar de la causa; calificó la enfermedad de una herida por avulsión, dijo que estaba interesada la aponeurosis palmar y los vasos del arco palmar superficial, que no habían dado hemorragia por el modo como se rompen sus túnicas en las avulsiones. El señor Sumi satisface al contrincante é insiste en su primer diagnóstico.

Por último, el señor Ortega dá nueva forma y más valor a las objeciones que había presentado el señor Blanco; indica que los tegidos, efecto de la fuerte contusión que habían recibido, podían experimentar una especie de mortificación que acarrearía consecuencias muy desagradables, y que por consiguiente el pronóstico era más reservado de lo que sostenía el señor Sumi. Este contesta al señor Ortega de un modo satisfactorio, sin ceder un ápice de lo que había dicho.

Día 12.

El Sr. D. Ildefonso Martínez es el sustentante, y le arguyen los señores García Fernández y Barroso. Como ya habrán notado nuestros lectores, nos limitamos por ahora á hacer una reseña meramente histórica de estos actos, ya para no herir á ninguna persona, ya también para no prevenir directa ni indirectamente el ánimo de los señores jueces.

La idea descriptiva que damos del enfermo la deducimos de los datos que recogen, tanto el sustentante como los contrincantes en el acto de la exploración; esta descripción, aunque la presentamos siempre bajo una misma forma, no por eso debe entenderse que se hace todas las veces de un mismo modo; cada actuante la esplan a su manera.

No ponemos todos los argumentos que hacen los contrincantes y las soluciones más ó menos satisfactorias que suelen dar los actuantes porque nos ocuparía demasiado espacio, y que por otra parte muchos de los argumentos que se ponen son hijos de las circunstancias en que se coloca la cuestión.

Hasta ahora habíamos omitido los nombres de los jueces que componen el tribunal porque ignorábamos quiénes eran: hay seis jueces, tres son profesores de los establecimientos de beneficencia, y los otros tres no: los primeros son D. Fernando Plaza, presidente del tribunal, D. Manuel Guerra y don Aguedo Pinilla: los segundos son D. Gabriel Userra, catedrático de la facultad de medicina, D. Tomás Santero, catedrático agregado de la misma, y D. Manuel Escovar.

El enfermo que tocó en suerte era un sugeto de 18 años, natural de Santander, empleado en una lonja; de vida arreglada, linfático, de constitución deteriorada y que en general había gozado de buena salud hasta que cayó enfermo con el padecimiento que ahora tenía.

De resultados de un salto que dió hace seis ú ocho meses y pasado algún tiempo, se le inflamó el pie derecho; se le formó materia; se le abrieron sucesivamente tres ó cuatro úlceras en el dorso y borde interno del pie, las cuales en el día de la exploración

tenían en su superficie orificios fistulosos que daban salida al pus formado en los tegidos interiores.

El enfermo estaba algo deteriorado por su largo padecimiento, pero sin calentura y con apetito.

El señor Martínez, antes de pasar á la historia del enfermo, en una introducción sobre la cirugía española, hizo particular mención de algunos profesores que en aquel mismo sitio en que él se encontraba, habían lucido sus conocimientos; despues hizo la historia del enfermo acompañada de las suficientes reflexiones para motivar el diagnóstico, el pronóstico y tratamiento.

Dió el diagnóstico de una caries; el pronóstico fué grave, puesto que recomendó la amputación de la pierna como el único medio que podría salvar al enfermo si no bastaban con los remedios anticariosos que enumeró.

Los argumentos del señor García Fernández versaron sobre la exploración del enfermo y sobre la omisión de algunos datos, que á su parecer debían tenerse presentes para la formación del diagnóstico.

Llamó la atención el señor Barroso porque espuso sus argumentos en forma silogística; por lo demás, no dejaban de tener mucho interés y bastante relación con el caso en cuestión; el tratado de *Locis* era lo que servía de base.

El señor Martínez contestó alternativamente á los contrincantes de un modo satisfactorio.

Día 13.

Actúa el señor Mondejar, y le arguyen los señores Pereda y García y García.

La enferma es una joven de veinte y tantos años, casada, que tuvo los ojos malos cuando era muchacha, y despues otros padecimientos de poca importancia, excepto unos dolores rebeldes en los miembros, que se le aumentaban por la noche; hacia cosa de un mes que se le puso malo el ojo izquierdo, de tanto coser, decía ella; y viendo que no se aliviaba en su casa con nada se vino al hospital.

Cuando se le examinó presentaba los párpados un poco hinchados y encarnados y la conjuntiva muy inyectada y tufefacta; el ojo soportaba bien la luz; en la cornea había una ulcerita, y el iris no se contraía. La enfermedad fué caracterizada por el señor Mondejar de una oftalmía sifilítica, haciendo antes una introducción sobre la distinción infundada de la medicina y la cirugía, que no dejaba de tener interés.

El señor Pereda, apoyándose en ciertos síntomas, que según él no había notado el actuante, negó el diagnóstico y estableció que lo que realmente existía era una keratitis intersticial; una iritis, un círculo pericorneal, acaso una escleritis, etc.

El señor García y García, empezando por hacerse cargo del temperamento linfático de la enferma, teniendo en cuenta la oftalmía que padeció cuando era niña, á la marcha del mal y á los síntomas que presentaba, la caracterizó de una oftalmía escrofulosa.

El señor Mondejar contestó á muchos de los argumentos que le habían puesto de un modo que dejó poco que desear.

Día 15.

Actúa D. Ramon Capdevila, y le argumentan los señores Monteagudo y Morales. El enfermo es un francés, de 26 años, que hace 18 que está en España; tahonero, aficionado al vino, soltero, sanguíneo, que padeció una enfermedad el 39 que le tuvo muchos meses postrado en cama, y de la cual quedó un poco sordo y con un dolor de cabeza habitual: ha tenido una vez venéreo.

Hace unos ocho días que sin causa conocida empezó á inflamarse el testículo derecho, presentándose cuando se le examinó muy voluminoso, triple del natural, rubicundo, cabente, dolorado, dolor que se extendía á lo largo del cordón espermático hasta los riñones: tenía un poco de calentura, sed y la lengua seca.

De esta enfermedad tan sencilla supo sacar tanto partido el señor Capdevila, que se pasó la hora sin que en este tiempo pudiera concluir de hacer la historia y las reflexiones consiguientes. Despues de exponer los síntomas los volvió á examinar, dándole valor á cada uno de ellos para la formación del diagnóstico, que fué el de una didimitis simple; hizo el diagnóstico diferencial de la hernia, del hidrocele y de la didimitis sifilítica; consideró el grado de padecimiento que podían tener los diversos tejidos del escroto como simpatías del del testículo y del roce que podían haber sufrido por haber venido el enfermo andando el mismo día legua y media. Para formar el pronóstico se fué haciendo cargo nuevamente de los síntomas, y cuando entró en el tratamiento fué interrumpido por haberse pasado la hora. En fin, por la maestría con que hizo la historia el señor Capdevila se conocía, como él mismo

lo indicó, que no era la primera vez que tenía esta clase de ejercicios.

El señor Monteagudo pasó en seguida á hacerle varias objeciones que tendían á probar la existencia del hidrocele, apoyándose en cierta transparencia que, según él, presentaba el tumor. Esta idea dió lugar á contestaciones y reflexiones de una y otra parte hasta que se pasó el cuarto de hora.

El señor Morales, despues de indicar algunas rectificaciones que en su juicio debía hacer el actuante, que no era una didimitis aguda lo que tenía el enfermo, y que á serlo no hubiera podido venir por su pie teniendo una inflamación tan grande, que lo que realmente había era una didimitis crónica con hidrocele reciente, y que el calor y rubicundez del escroto podían explicarse por el roce que había sufrido en la marcha que había tenido el enfermo.

El señor Capdevila, sin rectificar nada de lo que había dicho, contestó á los argumentos que acababan de ponersele.

Día 16.

El Sr. D. Bonifacio Blanco y Torres es el actuante, y le argumentan los señores Ortega y Sumi: el enfermo es un joven de 26 años, natural de Valladolid, que á los 18 años pasó á una de las Antillas, y el año pasado se vino á España; ha sido estudiante, y luego sentó plaza de soldado; de un género de vida desarreglada, y linfático.

Desde que tuvo el sarampión, á los siete años, hasta la edad de la pubertad padeció habitualmente de los ojos: pasada esta época ya no volvió á padecer de ellos hasta el año 43 que tuvo una oftalmía muy rebelde contraída en América, y se le curó en España mucho tiempo despues de su llegada. De las demas enfermedades que ha padecido solo haremos mención de algunas purgaciones que ha tenido desde que entró en el ejército.

La enfermedad que ahora padecía le invadió sin causa conocida, aunque sospecha que pudo tener alguna parte el escribir de noche y de día, cuyo oficio era el que ahora tenía: el padecimiento empezó por un solo ojo, pero propagándose bien pronto al otro, la inflamación adquirió en poco tiempo mucha intensidad, y á pesar de los antiflogísticos y otros remedios adecuados, ha progresado el mal hasta el punto de constituirle los ojos en el estado siguiente: párpados habitualmente cerrados, tumefactos, mas hacia sus bordes libres; encarnados, algo escoriados cerca de las pestañas; separados los párpados; saliva en abundancia un humor serosopurulento; la conjuntiva oculo-palpebral muy hinchada, rubicunda, formando un rodete alrededor de la cornea que parecía que esta estaba hundida, esto es, un quemosis: la cornea estaba opaca, ulcerada, y por consiguiente no dejaba ver las partes internas del ojo; el enfermo veía el resplandor sin incomodarle mucho la luz artificial.

Las demas funciones estaban bien; solo tenía una pequeña purgación que el enfermo ignoraba.

El señor Blanco ocupó una hora entera en la historia del enfermo, sin que este tiempo le bastase; pues se quedó en el tratamiento; caracterizó la enfermedad de una oftalmía blenorragia.

El señor Ortega le impugnó el diagnóstico, diciendo que lo que padecía era una oftalmía escrofulosa, apoyándose en el temperamento del enfermo, en algunos de los síntomas que presentaba y en que el enfermo padecía ya este cuando no había tenido ningún síntoma blenorragico.

El señor Sumi empezó manifestando no hallarse conforme con nada de lo que había dicho el sustentante, y que había omitido el diagnóstico diferencial, y de este y de los antecedentes sacó sus principales argumentos.

El señor Blanco contestó alternativamente á sus contrincantes, insistiendo en el primer juicio que había formado.

Día 17.

El actuante de este día fué D. Benito García Fernández. Sus contrincantes el señor Barroso y el señor Martínez. El caso práctico fué muy sencillo; un joven que recibió una pedrada en el labio superior, afectando este y las arcadas dentarias, rompiendo algunos dientes incisivos y algun canino. El señor García, despues del preámbulo de ecstumbre, espuso en pocas palabras su caso en términos que, á limitarse á la exposición, en tres minutos hubiera concluido; mas en su terreno reducido supo sacar todo el partido posible, dominando el auditorio por espacio de media hora larga sin divagar, sin apartarse de su perimetro sumamente estrecho. No era el caso para brillar, y sin embargo brilló en su exposición el señor Fernández. Arguyó el señor Martínez con la facilidad é ingenio que es común á este aventajado joven. El señor Barroso esta vez

estuvo menos escolástico y agradó mas al auditorio. El actuante contestó con acierto á cuantas observaciones se le hicieron.

Revista

DE SOCIEDADES ESTRANGERAS.

Academia de medicina.

En la sesión del 2 de diciembre, bajo la presidencia de Mr. Cavenou, Jules Beclard leyó una memoria sobre el método que debería seguirse en el estudio de la fisiología y anatomía, haciendo un análisis de todos los sistemas filosóficos hasta ahora empleados: en seguida versó la lectura sobre la influencia que ejerce el calor en el desarrollo del huevo humano, y quiso probar que, modificando el calor, se hace desarrollar á voluntad mas una parte que otra.

En la misma sesión leyó Mr. Leuret el método curativo que ha de adoptarse para los enagenados, declarándose contra cualquier plan de reglas fijas. Las circunstancias y especialidad de alteración mental son, según el autor de la memoria, las que trazan el tratamiento.

Mr. Lemaitre de Rabodagnes leyó otra memoria sobre el modo de obrar de los medicamentos esternos.

Academia de ciencias.

En la sesión de 1.º de los corrientes leyó Milne Edwards un trabajo de Natálie Guillot, relativo á un reservorio particular observado en el aparato de la circulación de las rayas.

En la misma sesión se trató de los nervios de las membranas serosas, dándolo como un hecho anatómico ya resuelto. Con todo, es preciso advertir que son poco numerosos esos nervios.

Congreso médico francés.

Sección de farmacia.

Después de haber dado á conocer los trabajos de esa célebre sociedad por lo que toca á la medicina, tocamos ya darlos por lo concerniente á la farmacia. Como hay muchos puntos, tanto en los propuestos en el programa como en los resueltos después de la discusión, que son comunes; podemos sin inconveniente pasarlos por alto en esta segunda reseña, pues ya están en la primera que hemos hecho del programa y sesiones del Congreso.

Votos emitidos por la sección de farmacia.

Comision núm. 1. Autor del dictámen, Felix Boudet.

1.º La enseñanza de las ciencias que los farmacéuticos deben estudiar estará dividida en preparatoria y especial. La preparatoria se compondrá de un curso elemental de química y física, y de otro de farmacia y de historia natural; esta enseñanza se dará en las escuelas preparatorias y en las especiales de farmacia. Estas últimas recibirán el título de facultades de farmacia.

2.º Se creará una cátedra de botánica en cada facultad de farmacia. El curso de farmacia se terminará con algunas lecciones sobre la posología y la acción terapéutica de los medicamentos. El curso de toxicología comprenderá una exposición de las principales disposiciones legislativas que se refieren al ejercicio de la farmacia y casos judiciales. El curso de la escuela práctica será obligatorio para todos los alumnos farmacéuticos y terminará por un examen especial.

3.º La enseñanza dada á las escuelas preparatorias será absolutamente idéntica á la enseñanza preparatoria dada en las facultades; estará confiada á dos profesores, los cuales serán farmacéuticos.

4.º Las visitas de las Farmacias se harán por inspectores generales, acompañados de dos ó mas farmacéuticos elegidos en el departamento donde se haga la inspección.

5.º Se agregará á cada facultad ó escuela preparatoria de farmacia uno ó muchos anfiteatros donde todos los individuos que se destinen á la enseñanza de las ciencias farmacéuticas puedan abrir sus cátedras bajo la garantía y la autorización del decano de la facultad de farmacia.

Comision 2.ª; núm 2. Puignet, autor del dictámen.

6.º Cada alumno de farmacia estará obligado á presentar su diploma de bachiller en letras antes de empezar sus estudios farmacéuticos.

7.º La obtención del diploma de bachiller en ciencias será obligatorio, y deberá preceder al segundo examen, pero esta nueva condición no se exigirá sino desde 1850.

8.º La duración de los estudios farmacéuticos será de seis años, divididos en cuatro de permanencia oficial y dos de cursos elementales y complementarios.

9.º Los discípulos que siguieren los cursos estarán obligados á responder al hacerse el recuento al principio de la lección, y firmarán al fin de ella su presencia en una hoja de papel.

10. Las pruebas de curso que sufriran los candidatos serán cinco, cuatro exámenes y una tesis, divididos de esta suerte: 1.º Historia natural, botánica y materia médica 2.º Física y química 3.º Farmacia y toxicología 4.º Pruebas prácticas. 5.º Tesis inaugural. El primer examen conferirá el título de bachiller en farmacia; el tercero el de licenciado sin autorización de ejercer. Por último, la tesis que solo podrá sostenerse á los 25 años, conferirá el título de doctor en farmacia con derecho de ejercicio.

11. Los jurados de examen se compondrán de cuatro profesores y de un agregado de la facultad de farmacia, á los cuales se juntarán cinco farmacéuticos que apoyaran los profesores y tendrán voto deliberativo sobre el valor de los exámenes, sin poder tomar parte en las preguntas.

Los profesores de la facultad de medicina no intervendrán mas en los exámenes de la escuela de Farmacia.

El dictámen de la comision tercera fué común á los médicos, farmacéuticos y veterinarios; le presentó Gaubier de Claubuy.

Comision 4.ª Autor del dictámen, Lautour de Trie.

18. En lo sucesivo no habrá en el reino mas que una clase de farmacéuticos.

19. Se suprimiran los jurados médicos, creados por la ley de 21 germinal del año XI.

20. Se instituirán farmacéuticos cantonales por todas partes donde se juzgue necesario para asegurar el servicio de la farmacia. Los farmacéuticos cantonales serán nombrados por el Consejo general del departamento sobre una lista de presentación dada por la Cámara de farmacéuticos del departamento.

A cada farmacéutico cantonal se le dará una subvención suficiente para determinarle á establecerse en la localidad designada y asegurarle una subsistencia digna de sus servicios. Esta subvención será votada cada diez años por el Consejo general, el cual podrá reducirla ó suprimirla desde el momento en que se asegure que ya no es necesaria. En consecuencia de estas disposiciones, la preparación, el depósito y la venta de los medicamentos serán prohibidos, sin ninguna escepcion, á cualquiera individuo que no sea farmacéutico legalmente aprobado y teniendo oficina abierta.

Comision 4.ª Mialhe.

21. El *Codex* será revisado á la mayor brevedad.

22. La redacción del nuevo *Codex* se hará en francés, y se confiará á una comision permanente que residirá en París, y se compondrá de un número igual de profesores de las escuelas de medicina y farmacia, y de medicina veterinaria y de farmacéuticos prácticos.

23. En cada departamento se nombrará una comision que se pondrá de acuerdo con la comision permanente de París.

24. El *Codex* será revisado y reimpresso cada diez años. Cada año se publicará un apéndice ó fascículo.

25. Las fórmulas relativas á la medicina veterinaria se insertarán tambien en el nuevo *Codex*. La posesion del *Codex* será obligatoria para todos los farmacéuticos.

27. En el estado actual de la farmacia es útil, posible y necesario un arancel legal.

28. Los farmacéuticos llamados á hacer de espertos judiciales deberán ser indemnizados debidamente, y considerados como espertos y no como meros testigos.

Comision 6.ª Accault.

29. Toda responsabilidad cesará para el farmacéutico que esté obligado á dejar su establecimiento para atender á un servicio público ó por causa de enfermedad ó ausencia legitimamente motivada, habiéndose hecho reemplazar por un alumno que

tenga al menos dos años de permanencia en una oficina, y que haya sufrido, delante la Cámara de farmacéuticos de su departamento, un examen, después del cual recibirá el título de bachiller en farmacia.

30. Los farmacéuticos ó sus alumnos no serán responsables en ningun caso de los accidentes que puedan sobrevenir por los errores cometidos por los médicos en la redacción de sus fórmulas.

31. Los farmacéuticos que tengan una oficina abierta gozarán tan solo el derecho de preparar, vender y espendir las sustancias venenosas empleadas en farmacia.

(Se continuará.)

Revista

DE SOCIEDADES NACIONALES.

Clase de medicina legal.

Es notable la afición que se vá desarrollando en los alumnos de medicina al estudio de la medicina legal. El catedrático de esta asignatura en cuantas conferencias hace después de la explicacion sale satisfecho de lo enterados que se presentan sus discípulos en las cuestiones hasta aquí explicadas. Ciencia de discusión, la medicina legal se presenta á los debates literarios: de aquí es que por lo comun las conferencias de tanteo hechas por el profesor no se reducen siempre á meras preguntas; se pone á discusión un punto de doctrina, y acto continuo toman la palabra varios alumnos, haciendo ostentacion de sus talentos oratorios y de sus conocimientos. Dias atrás se discutió la importantísima cuestion relativa al parto anticipado por los medios quirúrgicos, en la cual hablaron los Sres. García Acimonte, Led y Perez, Losada, Arostegui y otros cuyos nombres no recordamos en este momento. Después se ha tratado de la proposicion siguiente: *La ley 4, título 13, partida 4, que fija los partos precoces, á los seis meses y un dia, y los tardios á los diez meses, ¿está de acuerdo con la ciencia fisiológica?* Hablaron á favor de los partos tardios mas allá de los diez meses, considerándolos como naturales y legítimos, los Sres. Sanchez, Morate y Galicia y Freyre, y en contra los Sres. Gonzalez de los Rios y Oria. Los principales argumentos del señor Sanchez Morate versaron sobre las anomalías que ofrece la constitucion femenina en cuanto á la menstruacion y el cuerpo humano en varios de sus actos fisiológicos y patológicos; deduciendo de esto que así como hay anomalías en otros hechos, no repugna á la razon que las haya tambien con respecto á la prolongacion de las gestaciones mas allá de los diez meses.

El Sr. Gonzalez esplanó las razones que le conducian á opinar contra los partos tardios; rebatió la fuerza lógica del argumento relativo á la analogía de anomalías, y citó un caso de su observacion digno de ser consignado. Tratose de una señora que tuvo once embarazos, y que se conocia cuando quedaba en cinta por cierta sensacion comparada á un gorgoteo hacia los riñones. Los fetos nacian siempre á las nueve meses y dias.

El Sr. Galicia dijo poco á favor de los partos tardios, conviniendo en que la ley estaba bien en fijar una época y fijarla á los diez meses; dió valor al caso que se cita de la muger, viuda de un librero, casada luego con el médico Misnero, la cual parió á los trece meses después de la muerte de su primer marido; diciendo que no debía dudarse de la moral de la muger, tanto mas, cuanto que, luego de casada con el doctor Misnero, volvió á parir á los trece meses otro feto. Como iba dispuesto á hablar principalmente sobre la superfetacion, y no estando en discusión este punto, cedió el puesto á otro contrincante.

El Sr. Oria se lanzó á la especie de tribuna que se ha improvisado, y se declaró con brio antagonista de los partos tardios; rebatió los argumentos de los señores Sanchez y Galicia con cierto talento de discusión y facultades oratorias. Al argumento de las anomalías opuso una observacion hecha en el hospital general de esta corte. Aludiendo á las anomalías de la menstruacion dijo: que acaso habian sido mal observadas puesto que en dicho hospital se presentó una sexagenaria á quien se habian suprimido á los 42 años de edad las reglas y después volvieron á aparecer á una edad avanzada. Muerta esta muger, se reconoció la existencia de un cancer en la matriz, al cual eran debidos los flujos sanguíneos regulares que se tomaron por una reaparicion de los menstruos. A las reflexiones del Sr. Galicia sobre la muger de Misnero espuso una ingeniosa réplica. El segundo embarazo de trece meses, dijo pudo ser si-

mulado para alejar toda sospecha sobre el primero; pues reproduciéndose este hecho cuando casada otra vez, era regular que los maliciosos opinasen mejor de ella.

Por último, cita hechos curiosos sobre el modo como se hace en su país la cría caballar y vacuna, única riqueza del terreno, y por lo mismo muy cuidada, y manifestó que no se permitía á los machos y á las hembras entrar en relacion sino á cierto tiempo, que luego eran muy vigilados, y que todas las hembras libraban á determinada época con pocos días de diferencia.

Por esta ligera reseña que hemos empezado y continuaremos, se vendrá en conocimiento de lo que son esas conferencias médico-legales y la utilidad que reportan. Así se esclarecen los puntos y se practican los jóvenes estudiosos en la controversia.

Variedades.

Parece que los estudiantes de medicina de tercer año se encuentran con dificultades, no fáciles de vencer, para seguir su carrera. Según se nos ha informado, se les exigen certificaciones de zoología, mineralogía y química para cursar el tercer año, sin lo cual no se les admite á la matrícula. Cuando estos jóvenes empezaron su carrera, estaba vigente el plan de 1827, por lo mismo la justicia dicta que en lo que les irrogue perjuicios no se les debe obligar á sujetarse al nuevo plan. Los interesados han elevado al gobierno una esposición haciendo valer el derecho y razón que les asiste: esperamos que esta esposición sea atendida puesto que además de ser justa, hemos visto manifestado en otros documentos el deseo del gobierno de que el nuevo plan no tenga efecto retractivo.

ANUNCIOS.

LA FACULTAD.

Periódico de ciencias médicas.

Mejora intelectual, moral y material de la clase facultativa.

Este periódico se publica bajo la dirección de don Pedro Mata, catedrático de medicina legal en la universidad de Madrid; sale cuatro veces al mes; los domingos por la mañana en la corte; para las provincias los sábados y lunes. Profesa una doctrina determinada, trae artículos editoriales que abundan en sanos principios filosóficos, los cuales constituirán un tratado de filosofía médica, de examen de sistemas y de historia del arte de curar al alcance de todas las inteligencias. Examina las obras que salen á luz para indicar de cuales debe componerse la biblioteca del facultativo; propone medios de aumentar los destinos de los médicos, cirujanos y farmacéuticos; enseña la moral médica por medio de folletines en forma de novela; tiene una parte pintoresca representando con grabados ya una planta, ya un animal, instrumentos de cirugía, utensilios de química, física y farmacia, órganos del cuerpo humano, regiones del mismo, tejidos patológicos, posiciones del feto, monstruos, vendas, etc., etc. Publica una revista de todos los periódicos, sociedades y hospitales extranjeros y nacionales; extractando cuantos artículos, sesiones y observaciones se encuentran en ellos, en terminos que no hay novedad, asunto ni caso notable de que no se dé cuenta á los suscritores, los que por este medio económico están al corriente de todo lo que pasa dentro y fuera de España en punto á medicina, cirugía y farmacia. Es órgano oficial de la Academia de Esculapio, y pronto lo será de otras corporaciones científicas que se han apresurado á manifestarle sus deseos de comunicarle sus trabajos literarios. La prensa ha elogiado esta publicación, y una suscripción numerosa, no comun, ha correspondido á los esfuerzos de la empresa. Además del abundante

surtido de conocimientos que permite la magnitud del periódico (es del tamaño del *Heraldo* ó *Clamor Público*, en ocho páginas), superior á los demás, á fin de facilitar á los médicos, cirujanos y farmacéuticos, á los alumnos de todas las carreras, y á toda clase de profesores ventajas materiales; tiene establecidos varios premios en la forma siguiente:

Primero.

El agraciado con él gozará de seis reales diarios, mientras dure la carrera de sus estudios médicos ó farmacéuticos, empezándose á contar desde el primero de enero del año en que le cayere el premio.

Con el objeto que ninguno de los premiados deje de gozar de este beneficio, al menos por espacio de tres años, queda establecido que, si el agraciado es de sexto año, siga recibiendo la pensión un año después de terminada su carrera; y si es de sétimo, dos.

Si el suscriptor, cuyo número fuese premiado, hubiese ya concluido su carrera ó fuese profesor, solo se le abonarán tres años. Si fuese cursante, pero de otra carrera, será esta considerada, por lo que toca á la duración, como la de medicina, en el caso que los años de que conste fuesen mas que los de esta: es decir, que no podrá gozar de la pensión ni mas de siete años ni menos de tres.

Si el premiado fuere estudiante y cursare filosofía, no se le abonarán mas que siete años en los terminos indicados mas arriba.

Los padres ó herederos del premiado recibirán la pensión en caso que esté muriese.

El valor total de la pensión se depositará en una caja de ahorros ó en un Banco desde el momento en que se hubiese realizado el sorteo, dando de ello noticia al público. El interesado retirará por trimestres adelantados la cantidad correspondiente, mediante un documento que le entregará el director de este periódico. Será de cuenta del interesado el tanto por ciento que se exigiere en el Banco por el depósito del valor de la pensión, y en su beneficio el que diese el depósito de la misma en una caja de ahorros. Desde el momento en que esté depositado el valor de la pensión, ya sea en una caja de ahorros, ya en un Banco, el director del periódico no responderá ya cualquier eventualidad que pudiera sobrevenir á dichos establecimientos, como incendio, robo, etc.

Segundo.

Cinco mil reales para los gastos de grados y matrículas.

Si el agraciado hubiese concluido su carrera, recibirá otro tanto. Esta cantidad se entregará entera en el acto.

Tercero.

Una bolsa portátil de cuero de Levante é instrumentos de plata.

Cuarto.

Una caja de nogal, forrada de terciopelo, con instrumentos para las amputaciones, compuesta de las siguientes piezas: Cuatro cuchillos—dos sierras, una de las cuales gira—un torniquete—un tenáculo fijo—un bisturí fuerte—una aguja de Astley Cooper para ligar arterias—tres bisturis fijos—unas pinzas incisivas—unas id. de torsion, último modelo—un tenotomo de Mr. Buhier—pinzas ordinarias—seis agujas de sutura, de primera calidad—cuatro cauterios, y dos mangos aplicables á los cuatro.

Quinto.

Una caja de nogal, forrada de terciopelo, surtida de varios instrumentos, á saber: sondas de goma elástica—candelillas—sonda graduada—dos cateteres—un cistotomo de Fr. Cosme—un gorgojo conductor—tenazas rectas—id. curvas—un bisturí fijo de Dupuytren—una canula—una geringa para hidrocele—un trocar recto—otro curvo—un porta caústico de Lallemand recto—otro encorvado—unas tijeras fuertes para el labio leporino—un speculum uteri.

Sexto.

Una cajita de caoba, provista de todos los ins-

trumentos necesarios para la operación de la catarata, vias lagrimales, y pupila artificial.

Todos estos instrumentos y cajas han estado de manifiesto en la portería de la Facultad de medicina de esta corte, para que los señores suscritores pudieran enterarse de su calidad y perfeccion.

Los señores agraciados, que conviniere en ello, recibirán el valor de dichas cajas y bolsa en metálico, ó sea 600 reales.

Los individuos premiados se presentarán por sí ó por medio de apoderado al director del periódico para la obtencion de sus premios, acompañando el billete de suscripción y dando todas las garantías competentes para asegurar la identidad de la persona.

Si el número de suscritores no llegase á 2,000 se suprimirá el primer premio.

Si no llegase á 1000, se suprimirá tambien el segundo premio; pero se darán los cuatro restantes, cualquiera que fuera el número de suscritores.

Si el número de suscritores pasase de 1000 pero no llegase á 2,000, para los mil primeros se pondrán en suerte los cinco premios; y para el cupo restante, si alcanzase á los 200, los cuatro últimos premios.

Si el número de suscritores pasase de 2,000 pero no llegase á 3,000, para cada mil se pondrán en suerte los seis premios indicados, y para el cupo restante se procederá como queda establecido en el párrafo precedente.

Del propio modo se procederá si llegase el número á 3,000, 4,000, 5,000, etc., para cada mil los seis premios; para el cupo restante, como queda indicado.

El primero, segundo y tercer premio se sortearán á primeros ó á fines de junio. Los tres restantes á primeros ó á fines de diciembre del mismo año, y de marzo y setiembre del siguiente.

Si un cupo se completase, esto es, llegare á mil antes de concluirse el año de suscripción, se pondrán en suerte al trimestre inmediatos todos los premios que corresponden á cada mil. Si el cupo llegare á 500 antes de concluirse el año, se pondrán en suerte los cuatro últimos premios en la forma que hubiere lugar.

El sorteo se realizará refiriéndose á los números que correspondan á los premios mas altos de la lotería moderna en esta forma:

Los suscritores que tenga el número igual al que corresponda el premio mas alto de la lotería moderna obtendrán el primer premio ó sea la pensión de seis reales diarios: esto se entiende en el caso de ser dos ó tres, ó cuatro, etc., mil los suscritores. Si solo hubiese mil y pico, el primer premio serán los 5,000. Si solo hubiese 500, el primero será la bolsa portátil, el segundo una caja, etc.

Todo suscriptor que tenga el número igual al que corresponda al premio que sigue inmediatamente al mas alto de la lotería moderna, si hubiese dos ó tres, etc., mil suscritores, obtendrá el segundo premio ó sea los 5,000 reales; si solo hubiese mil, la bolsa portátil, y así sucesivamente.

Para que cada mil suscritores corran la suerte de todos los números de la lotería moderna, se tomará por tipo la que espanda 40,000 billetes, y se darán á cada suscriptor 40 números seguidos desde el 1 por ejemplo al 40, del 41 al 80, y así de los demás. Estos números estarán escritos en la papeleta de suscripción, la que además llevará el número del suscriptor; y para que el público tenga un conocimiento exacto del número de suscritores al periódico, se publicarán en él su nombre y apellidos, con sus procedencias y número ordinal, á proporcion que se fuesen inscribiendo.

El nombre, la condicion y el punto de residencia del premiado, se publicará tambien en el periódico en el número inmediato.

MADRID—1845—IMPRESA DE SUAREZ,

calle de Relatores, n. 17.

PRECIOS DE SUSCRICION. No se admiten suscripciones por menos de un año, pero el pago podrá hacerse todos los meses á razon de 6 rs. en Madrid, y por trimestre en provincia á razon de 7 rs. al mes. Los que adelantasen el pago de un semestre, solo pagarán en Madrid 34 rs., y en provincia 40. Los que adelantasen el año entero, pagarán en Madrid 66 rs., y en provincia 78.—El año de suscripción empezará en octubre y terminará en setiembre del año inmediato; pero se admitirán suscripciones en cualquiera mes y día, bajo la condicion de satisfacer en el acto, además del mes corriente, el valor correspondiente á los meses trascurridos de aquel año, como si la suscripción se hubiese hecho en 1.º de octubre. Esta última clase de suscritores no recibirá los números del periódico anteriores á la fecha de la suscripción, sino en el caso de tenerlos sobrantes la Empresa.—Hoy los hay sobrantes desde el primer número inclusive.—El suscriptor que dejase de pagar un mes, sobre no recibir el periódico, no entrará en suerte para los premios hasta que se satisfaga lo que hubiese dejado de pagar.

PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID.—En la Dirección del periódico, calle de Relatores, n. 26, cuarto principal de la izquierda.—En la Redaccion, calle de San-Isabel, núm. 13, cuarto principal derecha.—Portería de la Facultad de Medicina (antes Colegio de San Carlos).—Monier, Carrera de San Gerónimo.—Portería de la Facultad de Farmacia.—Establecimiento farmacéutico de Garcla, calle de Atocha, n. 25.—PROVINCIAS.—Barcelona, Sauri, calle ancha.—Cádiz, librería de Bosch, calle de la Verónica.—Valencia, Andreu, farmacéutico.—Santiago, Poterá de la Universidad.—En las librerías principales y administraciones de Correos.—En cualquier punto de la Península que se desee el periódico, se recibirá á domicilio, remitiendo á favor del director, franca de porte, una libranza contra Correos por el valor de un trimestre, semestre ó de la suscripción de un año, según lo arriba espuesto.—No se admiten cartas no franqueadas.